

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JUAN ADRIAN,
PROV. MONSEÑOR NOUEL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$19,390,553.77.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,573,255.06	24%	1,059,196.14	26%	14,484.75	11%	999,454.93	33%	134,754.29
Servicios municipales diversos	5,944,048.84	31%	1,024,410.80	25%	95,743.09	71%	1,073,006.15	36%	74,687.32
Gastos de capital e inversión	8,138,209.00	42%	1,773,714.60	44%	23,175.60	17%	784,218.81	26%	57,482.47
Prog. Ed., Género y Salud	735,040.87	4%	177,371.46	4%	2,317.56	2%	157,060.68	5%	43,371.78
Total=====▶	19,390,553.77	100%	4,034,693.00	100%	135,721.00	100%	3,013,740.57	100%	310,295.86

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque excedió el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-